

Futuros socios europeos: a por el puesto 28 de la UE

¿Quiénes serán los próximos miembros del Club europeo? ¿Hasta cuándo podrá seguir creciendo la UE? Cuatro países candidatos negocian actualmente con la Unión su adhesión, en largos procesos como el de Turquía, o aligeros como el de Islandia. Croacia es la que avanza más convencida. Mientras tanto, Serbia ha sido el último país en solicitar oficialmente su adhesión.

De forma paralela al debate de si la UE puede o no seguir absorbiendo nuevos Estados miembros, la Unión Europea mantiene abiertos varios procesos de negociación para designar el puesto número 28 de la gran familia europea, que no ha dejado de crecer desde su creación en 1952. Sus miras están puestas especialmente en los países balcánicos, desde que en 1999 lanzara un proceso de estabilización y asociación con los países que formaban la antigua República Federativa de Yugoslavia en 1999 (Bosnia y Herzegovina, Croacia, la Antigua República Yugoslava de Macedonia y Albania, así como con Serbia y Montenegro, inclui-

según las previsiones podría cerrarse oficialmente en los próximos dos años, crearía los recelos de Turquía cuya candidatura es constantemente cuestionada en los informes de seguimiento que presenta la UE anualmente sobre los avances de la integración.

La espera más larga y la más corta

Turquía solicitó la adhesión formalmente en 1987, pero no fue aceptado como país candidato hasta 1999 y las negociaciones no se iniciaron hasta 2005. Desde entonces se han abierto

relativas a la seguridad alimentaria, política veterinaria y fitosanitaria, pero el resultado hasta el momento es que en total han sido bloqueados 18 de los 32 capítulos que componen el proceso. El Gobierno de Turquía ha manifestado públicamente su indignación por los impedimentos, mientras que la sociedad es cada vez más euroescéptica y el apoyo social de los turcos para ingresar en la UE ha descendido a la mitad en cuestión de cinco años.

Contraria al ingreso en la UE también es la corriente social en Islandia, sin embargo su pertenencia al Espacio Económico Europeo (EEE) desde 1994, por la que ya ha transpuesto buena parte de



La entrada de Croacia o Islandia, crearía los recelos de Turquía cuya candidatura es constantemente cuestionada en los informes de seguimiento que presenta la UE

do Kosovo, en virtud de la Resolución 1244 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas).

Estos acuerdos son el primer paso para que puedan convertirse en candidatos a la adhesión y los define como candidatos potenciales. Algunos de ellos han prosperado y actualmente Croacia y la Antigua República Yugoslava de Macedonia son países oficialmente candidatos, junto con Turquía e Islandia, que representan, respectivamente, el proceso más dilatado de adhesión y el que se está llevando a cabo de forma más rápida desde que Islandia presentara su propuesta el pasado año.

La entrada de Croacia o Islandia, que

trece capítulos de negociación, uno de los cuales se ha cerrado de forma provisional. El proceso ha sido largo y se prevé que se seguirá dilatando, ya que los últimos informes de seguimiento elaborados por la Comisión Europea insisten en que tiene que reforzar los derechos fundamentales y la libertad de expresión y prensa, así como la lucha contra la corrupción y el crimen organizado. El bloqueo de los puertos que mantiene Turquía a los grecochipriotas es otro de los escollos que suscita desconfianza a países como Francia y Alemania, opuestos a avanzar en las negociaciones.

El pasado mes de junio se abrieron las negociaciones sobre el capítulo 12

la legislación europea, está haciendo que el proceso avance rápido. Aunque Islandia nunca estuvo interesado en ingresar en la UE, se precipitó a presentar su candidatura cuando el pasado año su economía entró en bancarrota tras un colapso financiero que hundió el país en cuestión de días. La UE sólo tardó un año en iniciar negociaciones y la primera reunión de la Conferencia de Adhesión con Islandia en el nivel ministerial tuvo lugar el 27 de junio de 2010. El mayor obstáculo, según los expertos, son las negociaciones sobre la pesca, ya que es una industria básica del país y no están convencidos de traspasar el control a Bruselas.

Aunque el proceso avanza satisfactoriamente, la última palabra la tendrá la ciudadanía islandesa cuando vote en referéndum su entrada definitiva. En este sentido, el Consejo es "plenamente consciente de la necesidad de garantizar un apoyo amplio y constante de la po-

blación a la ampliación, por lo que está dispuesto a promoverlo por medio de una mayor transparencia y una mejor comunicación”.

Croacia avanza, Macedonia parada por su nombre

En 1991, tras la desintegración de Yugoslavia, Croacia se constituye como Estado independiente, pero es en 2004 cuando pasa a ser nombrado oficialmente país candidato. Las negociaciones comenzaron un año después y fue en junio de 2010 cuando Croacia abrió los últimos tres capítulos de negociación relacionados con las políticas. Es decir, está en la fase final y por tanto es la que mejor situada está, ya que además se prevé que de los tres capítulos se cierren dos provisionalmente.

La República Macedonia es candidata oficial a la adhesión desde 2005 y la Comisión ya ha recomendado la apertura de negociaciones, pero no hay fecha para su inicio. El proceso está paralizado desde su etapa inicial por Grecia que pide una nueva denominación para el país, ya que considera que “Macedonia” pertenece, en exclusiva, a la tradición helena y duda sobre las pretensiones territoriales del país vecino y el uso de esta denominación.

Las candidaturas a examen

El resto de candidaturas de los países balcánicos siguen en examen, pero con el apoyo de la UE. Serbia, la más grande de las repúblicas ex yugoslavas, fue la última en presentar su candidatura en diciembre de 2009, con vistas a su adhesión en 2014. El mayor obstáculo será la independencia de Kosovo, que no ha sido reconocido por Serbia. Además, la Unión Europea insiste en la necesidad de que colabore en la búsqueda de criminales de guerra, como una de las condiciones para avanzar en el proceso.

En relación a la candidatura de Albania, los 27 han manifestado su pleno apoyo a la solicitud de adhesión, una vez que el país alcance un determinado nivel de estabilidad y fiabilidad políticas y cumpla plenamente los criterios de Copenhague. Reconoce los progresos realizados por Albania en el proceso de



reformas, “pero subraya la necesidad de realizar importantes esfuerzos adicionales, necesarios tanto para consolidar la democracia y el Estado de Derecho como para lograr el desarrollo sostenible del país”. Una constante que se repite en las relaciones con Montenegro y Bosnia y Herzegovina.

Cómo ser miembro

Cualquier país europeo que sea democrático y posea la capacidad de asumir los derechos y obligaciones de la Unión Europea puede solicitar su adhesión. Una vez presentada la candidatura, la Unión Europea la examina y decide o no conceder el estatus de candidato. A partir de entonces, se inician unas negociaciones hasta la aprobación definitiva del Tratado de Adhesión, cuya duración está condicionada a la situación particular de cada país. Pero lo primero que ha de demostrar el Estado interesado, según el artículo 49 del Tratado de Maastricht de 1992, es el respeto al Estado de Derecho y los principios de libertad, democracia, derechos humanos y libertades fundamentales.

Estos requisitos básicos fueron clarificados con la entrada en vigor del Tratado en 1993, cuando en un Consejo Europeo se establecieron los llamados “Criterios de Copenhague” que se resumen en: instituciones estables que garanticen la democracia, el Estado de Derecho, los derechos humanos y el respeto y la protección de las minorías; una economía de mercado viable, así como la capacidad de hacer frente a la presión competitiva y las fuerzas del mercado dentro de la Unión; la capacidad de asumir las obligaciones impuestas por la adhesión, incluido el apoyo a los objetivos de la Unión; y una administración pública capaz de aplicar y administrar la normativa vigente de la UE.

Las negociaciones se llevan a cabo entre la Comisión Europea y el Estado candidato y durante este periodo el país recibe un apoyo económico para aproximar su economía a la del resto de miembros. Pero la aprobación final de cada Tratado de Adhesión exige el apoyo por unanimidad de los Estados miembros y el Parlamento Europeo tiene que dar su consentimiento mediante un voto positivo por mayoría absoluta.

La familia crece

La UE tiene las puertas abiertas a cualquier Estado europeo que solicite su adhesión. Desde su creación, se ha pasado de los seis países a los 27 actuales:

1952: Estados fundadores: Alemania, Bélgica, Francia, Italia, Luxemburgo y Países Bajos.

1973: La primera ampliación: Dinamarca, Irlanda y Reino Unido.

1981: Grecia se incorpora.

1986: España y Portugal se unen a la Comunidad Económica Europea (CEE).

1987: Turquía solicita la adhesión.

1990: Alemania se reunifica y su parte oriental pasa a formar parte de la CEE.

1995: La UE crece a 15 Estados miembros con Austria, Finlandia y Suécia.

2004: La mayor ampliación, símbolo de la unión entre Europa Occidental y Europa oriental: Chipre, Malta, República Checa, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, Eslovaquia y Eslovenia.

Macedonia presenta su candidatura pero todavía no se han iniciado conversaciones.

2005: Se inician negociaciones con dos países candidatos: Turquía y Croacia.

2007: Se unen a la UE dos países más: Bulgaria y Rumanía.

2010: Se inician negociaciones con Islandia, país candidato.

Países potencialmente candidatos que han presentado candidatura: Bosnia y Herzegovina, Serbia, Montenegro y Albania.



En las conclusiones del Consejo de diciembre de 2009 se ratificó la política de ampliación de la UE, que aboga por la consolidación de los compromisos, la condicionalidad equitativa y la capacidad de la UE para integrar nuevos miembros. Cada país será evaluado por sus propios méritos.

Los límites de la ampliación

La gran ampliación de 2004, y la incorporación posterior de Bulgaria y Rumanía que elevó el número de miembros a 27, suscitó un debate sobre la capacidad de la UE para seguir incorporando nuevos miembros. Los interrogantes giraron no sólo en torno al funcionamiento eficaz y democrático de la Unión sino a la cuestión identitaria y geográfica, que ya se planteó con los procesos de negociaciones abiertos con Turquía.

En los debates, se considera que un posible ingreso de Turquía plantearía la cuestión del estatuto de algunos países del Cáucaso, como Georgia y Armenia, y que la incorporación de un país como Rusia podría introducir desequilibrios políticos y geográficos. Los intereses geopolíticos y económicos son diversos y diferentes para cada Estado miembro y esto hace que determinadas cuestiones sean difíciles de solventar. Actualmente la Unión Europea mira a los países bálticos que, junto con Polonia, apoyan la incorporación de Ucrania. Por otra parte, existen países como Noruega, Suiza y Liechtenstein, que pudiendo cumplir las condiciones para entrar, tienen una opinión pública euroescéptica.

Las limitaciones administrativas también condicionan los procesos de adhesión porque se considera que con más de treinta países sería necesario revisar los procedimientos de toma de decisiones. El Consejo Europeo de Copenhague también introdujo el principio de capacidad de absorción de la Unión Europea. Otro asunto sensible es el uso de la lengua oficial, ya que actualmente las instituciones se mueven entre 23 lenguas diferentes.

Aún así, la Unión Europea mantiene abierto su proceso de ampliación y estará obligado también a ir adaptándose al nuevo mapa político, que pese a las dificultades, todo apunta a que seguirá creciendo.